Acta N° 14 de Fecha 29/JULIO/2019

RESOLUCIÓN N° -24-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 361.685, VISTO: El Exp. N° 006314/2019, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Informe de Evaluación, referido al llamado por Contratación Directa N° 10/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** ID N° 361.685; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 17 de julio de 2019, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24/06/2019, se procedió a la apertura de sobres, presentado su ofertas las siguientes empresas: **"SERVICIO TÉCNICO J.C." de Javier Caballero; "S. PAZOS" de Daniel Francisco Pazos; "DAPEL" de Diego Dávalos; "FRIOTEXS S.R.L."; "TECNOFRIO" de Pascual Torres Núñez y "N&F INGENIERÍA" de Yanina Notario**; Que, el Comité de Evaluación (conformado por Res. de la Gerencia General del CAH Nº 106 de fecha 23/05/2019), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 314.565, previsto para el Ejercicio Fiscal 2019, recomienda: Adjudicar el llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", a la firma "SERVICIO TÉCNICO J.C." de Javier Caballero**; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, se cuenta con el dictamen de la Dirección de Asistencia Legal al Consejo Directivo, en el cual manifiesta que no tiene observaciones que realizar y recomienda la elevación del referido expediente al Consejo Directivo para su estudio y resolución; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General, sugiriendo adjudicar el llamado a Licitación por Contratación Directa N.º 10/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación y se eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - CONTRATO ABIERTO,** a la firma **"SERVICIO TÉCNICO J.C." de Javier Caballero**, con RUC N.º 1976058-2, hasta un monto máximo de G. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido y un monto mínimo de G. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido.

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY N., ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo